



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 129 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120190066900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Damaris Paez Almanza	30/07/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Anular Actuación De Fecha Veintinueve (29) De Julio De 2021, No Corresponde Al Proceso.
23162408900120200038200	Sucesión	Everto Salvador Montalvo Lagares	Abelardo Jose Montalvo Morales	30/07/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Inventario Y Avaluos
23162408900120190067500	Verbal	Mario Jose Saibis Ballestas	Andres Alberto Mendoza Lopez	30/07/2021	Auto Reconoce Personería - Auto Reconoce Personería Y Requiere A Parte Demandante Para Notificar Personalmente Auto Admisorio.
23162408900120200001200	Verbales De Menor Cuantía	Erika Esther Diaz Berrio	Claudio Alfonso Jaramillo Rubio	30/07/2021	Auto Fija Fecha - Auto Señala Nueva Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KETTY MILENA ANAYA DORIA

Secretaría

Código de Verificación

b2c5ef5a-d4e7-4908-abc1-ce700c8c47af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 129 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120210028700	Verbales Sumarios	Nery Del Carmen Ayala Pacheco	Patricia Ines Yanez Luna, Rafael Alfonso Mendez Hernandez	30/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KETTY MILENA ANAYA DORIA

Secretaría

Código de Verificación

b2c5ef5a-d4e7-4908-abc1-ce700c8c47af